

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSCRIPCIONES

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª » » » » » » » » » » 25
 3.ª » » » » » » » » » » 20
 Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	150 pátas.
Extranjero, 6 »	18 »
» » » » » » » » » » » » » » » »	20 »
» » » » » » » » » » » » » » » »	35 »

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CIRCULO CATOLICO OBRERO

DE

ALICANTE

El próximo domingo, 28 de los corrientes, á las seis y media de la noche, tendrá lugar en esta sociedad la segunda de las conferencias de la temporada, á cargo del elocuente orador P. Braulio Martínez, de la Compañía de Jesús.

Dada la reputación del disertante y los deseos que los socios tienen de oír su voz autorizada, es de esperar que los salones de esta casa social, se verán sumamente concurridos.

Alicante 25 de Octubre de 1894.

El Secretario interino,
ANTONIO CREMADES.

PROTESTA

DEL

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE ALICANTE

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Emmo. Sr.: *El Circulo Católico de obreros de esta capital, se adhiere incondicionalmente á la enérgica protesta de V. Emma, contra la consagración del obispo protestante Cabrera.*

Besa el Anillo Pastoral de V. Eminen-
tísima.—El Presidente, *Manuel Piñón.*

Alicante 22 de Octubre de 1894.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE HUESCA

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

El Circulo Católico de Obreros de Huesca, al inaugurar sus tareas en este año, se adhiere cordialmente á la protesta de V. Emma, con motivo de la sacrilega ceremonia protestante celebrada en la capilla de la calle de la Beneficencia de Madrid (MALEFICENCIA como con razón propone diga el Sr. Carbonero y Sol) y deplora las fatales consecuencias que pueden temerse de este acto de audacia y otros próximos á realizarse por las sectas, sin que el Gobierno se

preocupe, al parecer, de esta trasgresión del Código fundamental.—El presidente, *Serafin Casas.*—El conciliario, *Juan Placer.*—El secretario, *Mariano Arizón.*

VIVA EL PAPA-REY

Esta aclamación que *El Liberal* califica, *piadosa aunque inverosimilmente pensando*, de grito subversivo, sigue dando pábulo á extensos comentarios y noticias en todos los periódicos católicos de España, especialmente de Barcelona, cuyas calles han servido de escenario al conato de satisfacción diplomática que el Sr. Sagasta ha querido dar á la Italia masónica gobernada por Crispi y compañía.

El ministerio que preside el h. Paz, dió órdenes terminantes á las autoridades de Barcelona, para que reprimieran toda manifestación que disgustara al Marqués de Maffei, embajador del Quirinal.

Esto es indudable, y la verdad es que se vió á los guardias de orden público de Barcelona proceder contra los católicos como no acostumbran hacerlo muchas veces cuando se trata de impedir otros vivas, que si bien son subversivos, no pueden herir susceptibilidades de los italianos, ni de los temperamentos delicados. En *meetings* y manifestaciones, hemos oido muchos vivas á la República, á la revolución social, á la anarquía y se oyeron y contestaron sin novedad. Pero tratándose de gritar viva el Papa Rey, ya resulta subversivo é inconveniente. La diplomacia exige esto y mucho más.

Una distinguida dama de Barcelona creyó prudente saludar al Nuncio con el grito de ¡viva el Papa-Rey!

No bien lo hubo soltado echóse encima un guardia de seguridad, y cogiéndola bruscamente por un brazo la detuvo.

Al verlo un caballero, reprendió al guardia por su incalificable proceder.

—¡A la prevención, á la prevención! gritaba el guardia.

—¿Por qué se atreve contra una indefensa señora?—dijo el caballero.

—*Porque tenemos orden del gobernador de prohibir los vivas al Papa-Rey.*

—Parece mentira que en una nación católica se atropellen á las damas por el delito de vitorear al Papa-Rey!

Afortunadamente intervino un general y apaciguó el celo de la policía.

Lamentable por demás es la situación de los católicos españoles.

Mientras se toleran y consienten solemnidades protestantes como la consagración del apóstata pae Cabrera; mientras los anarquistas y libre pensadores pregonan sus teorías anti-católicas y anti-dinásticas; mientras se toleran toda suerte de libertades para el mal, los católicos no pueden saludar al Nuncio de Su Santidad con vivas al Papa-Rey.

¡Verdad es que gobiernan los liberales! En tiempos de libertad es cuando son perseguidos los católicos.

EN PLENA INMORALIDAD

(CONTESTACIÓN A «LA LEY»)

II

La desmoralización pública es hija de la desmoralización privada.

No puede trazarse una línea divisoria entre el hombre, como hombre, y como funcionario público, ora se llame Ministro, Gobernador, Alcalde ó Magistrado; director de instrucción pública ó profesor de primeras letras.

Hay un error muy común que es necesario desvanecer. Se dice: «él, que viva como quiera; que obre como le parezca en su casa; pues nadie tiene derecho á inmiscuirse en la vida privada de otro, pero que cumpla sus deberes públicos.»

Es verdad; nadie tiene derecho á fiscalizar, ni criticar vidas ajenas, pues esto constituye la murmuración, el chisme, quizá la injuria y la calumnia, hechos todos condenados por la ley de Dios.

Pero esto no impide que sea una verdad que el hombre, lo que fuere como tal, será como político, como juez, como artista, etc., porque es imposible trazar una línea divisoria entre uno y otro.

¿Cómo es dable que un artista que domine la parte técnica del arte, pero que viva entre los vicios, se iguale con un Murillo ó con un Juanes, llenos de fe y virtud?

Pintará cuadros de costumbres y cuadros históricos, pero no religiosos; y aun

en los históricos conseguirá realizar un modelo de arte en la forma, pero no en el fondo, cuando este consista en la expresión del heroísmo, de la fe, de la virtud, de la belleza del alma: ese cuadro no tendrá un fondo hermoso y en tal caso no será sublime.

Si pinta ó esculpe á Guzmán el Bueno, por ejemplo, sabrá dar á su concepción la luz y el colorido debido, reproducirá con gran propiedad el traje, las armas, los muebles de la época: probará ser un gran anatómico, pero no sabrá dar á su figura aquel semblante, aquella mirada, aquella expresión y aquella actitud del sacrificio del creyente, que llega hasta el martirio.

Cantará un poeta ateo á Colón: brillarán en sus versos esculturales todas las armonías de la rítmica y las combinaciones del verso; pero no sabrá dar á su concepción, aquel espíritu religioso del descubridor del nuevo mundo, que quería ensanchar los límites de éste, para clavar la salvadora insignia de la cruz en las nuevas tierras y predicar en ellas el sublime Evangelio del Mártir del Gólgota.

Por eso escribió el inmortal manco de Lepanto:

No lo olvides juventud,
Que ansías saber y brillar,
Son las letras, sin virtud,
Perlas en el muladar.

En el letrado, en el médico, en el profesor, sucede lo mismo. Según sean sus creencias ó mejor dicho, sus ideas y sus actos, obrarán en el ejercicio de sus funciones.

Cicerón definió el abogado: «un hombre de bien, que habla bien.» Definición admirable que demuestra por sí sola que el primer deber del letrado, es la práctica de la virtud; y lo mismo puede decirse del médico y de los demás que ejercen una profesión ú oficio sea lo que quiera.

¿Qué diremos, pues, amigo colega, del ministro, del director general, del gobernador, del alcalde, de todos los que tienen en sus manos la gobernación del país y la administración de los caudales públicos?

Si; el ateo, el materialista, que hace de la tierra su paraíso, se vale de todos los medios que están á su alcance para proporcionarse el oro, el rey del siglo,

BOLETIN DE «EL ALICANTINO», 65

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Diodoro.
La misa y oficio divino son del Santo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho, misa de Renovación cantada á la Santísima Virgen con bendición al pueblo de S. D. M.; y por la tarde, á las cuatro, predicará el P. Braulio Martínez, presentando al Santo Arcángel como *defensor contra las asechanzas del demonio.* Terminará este acto con los gozos cantados á San Rafael.

En Sta. María.—A las cinco de la tarde, prosigue el mes del Santo Rosario, con las demás preces acostumbradas.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, siguiendo la plática que hará el Sr. Mirete.

En San Francisco, Conventos de monjas, Barrio de Benalúa y demás iglesias, los de costumbre.

callejuelas, tanto en la ciudad como en el antiguo arrabal, desde el Llano de la Boquería, hasta la plaza del Padró, todo el mundo pausadamente rezaba el Rosario, pareciendo que Barcelona emulaba en la tierra las alabanzas de los ángeles en el cielo. Concluido el rezo, se saludaban mutuamente, se daban las buenas noches, y cada cual, satisfecho de haber cumplido con su deber, se retiraba á descansar tranquilamente.

Pero hoy, ¡Dios Santo!, á esas mismas horas en que Barcelona bendecía á la Virgen de la Merced ó de Montserrat, se nota en muchas familias esa agitación febril de preparación y movimiento para el teatro, ¡y qué teatro! ¡qué piezas! ¡qué representaciones! donde se exhiben, entre aplausos deshonrados de hombres y sonrisas vergonzantes de mujeres, escenas más ó menos hirvientes de casas de prostitución. Antes se bendecía á Nuestra Señora, reina de la santa pureza; ahora se aplaude á Venus reina de la deshonestidad.

Aquello fué Barcelona, aquello Cataluña,

el Dios del mundo moderno, que es quien posee la única llave que abre el palacio donde se esconden todos los delitos, todos los placeres del libertino, aunque tenga que barrenar la justicia, aunque hunda en un abismo á un enfermo, aunque se desplome un edificio y ocurra una catástrofe, aunque se empobrezca, se deshonre ó se pierda la patria.

No esperéis que el temor del castigo humano detenga al criminal en su camino. Quien no teme á Dios, quien no retrocede ante la amenaza de su castigo, no teme á la ley humana.

El que escondido en su trastienda, ó en el fondo de su almacén, envenena las sustancias alimenticias que le han de enriquecer; el que, manejando fondos públicos, tiene á su alcance sobrados medios para defraudar á la nación; el que administrando sociedades de crédito ó sus propios caudales, hace su jugada con una quiebra admirablemente simulada; el que sentado bajo el alto sitial del magistrado, vende la justicia á cambio de un ascenso; el que ocupando los primeros cargos públicos hace su negocio celebrando tratados internacionales, aunque arruine la agricultura, la industria ó el comercio del país, no esperéis, vuelvo á repetir, que el temor de la justicia humana le haga retroceder. La inmoralidad es hija del desprecio ó olvido de las verdades eternas, y mientras que éstas no vuelvan á iluminar el espíritu del hombre y á guiar su corazón, no volverá la moralidad al individuo y la familia, y por lo tanto tampoco á la sociedad.

Creemos, pues, que queda probado: 1.º que la desmoralización pública, es hija de la desmoralización privada; y 2.º que no puede trazarse una línea divisoria, entre el hombre, como hombre y como gobernante, político, administrador ó magistrado; y que la única manera de moralizar á los que tienen en sus manos los destinos del país ó sus intereses, es moralizando al individuo como tal y como padre de familia. Quien administre bien su casa, sin faltar á la ley divina, administrará también con rectitud é inteligencia los intereses públicos.

Mientras que así no se haga, la política no será política, será un medio de enrumbarse, de hacer, á cambio de votos, condes y marqueses, grandes cruces, comandadores y caballeros, caciques de hórca y cuchilla y ricos improvisados (1).

Ya vé nuestro apreciable colega *La Ley*, como el hecho de purificar esa atmósfera de inmoralidad que la opinión pública siente y respira, y que nos deshonra y empobrece bochornosamente, es un gran problema, más difícil de resolver de lo que se cree á primera vista.

- (1) Y el arte de gobernar
Decid ¿que es hoy en España?
El arte de hacer fortuna
Una miserable farsa.

(De "Mis últimos cantos", obra en prensa tipográfica de los S. es. Manuel y Vicente Guijarro.)

Sin embargo, la *esfinge* pide la resolución del enigma, y hay que darlo. ¿Cómo? De eso nos ocuparemos, Dios mediante, en el siguiente artículo.

MIGUEL AMAT

Petrel 23 de Octubre de 1894.

OBSTINACIÓN INFUNDADA

A *El Liberal* de esta ciudad que se encasqueta en llamar á *EL ALICANTINO* *carlista vergonzante*, solo porque sí; argumento que nunca mereció los honores de tal, sino es para los niños ó imbeciles, le aplicaremos á los ojos unos lentes para que vea, y á los oídos una trompetilla acústica para que oiga lo que vamos á decirle.

Cuando una publicación cualquiera defiende un partido determinado, llámese éste conservador ó fusionista, republicano ó carlista, y se ajusta al *Credo*, que su respectivo jefe le ha trazado como programa, al cual debe sujetarse, puede y debe atribuírsele color político. Si no milita dentro de un partido político de terminado, deberá llamársele *independiente*; y si única y exclusivamente se concreta á defender el Catolicismo de los ataques de sus enemigos, prescindiendo de las formas de gobierno que la Iglesia respeta, entonces debe apellidarse católico á secas, sin aditamento alguno. Creemos que *El Liberal* y los demás colegas locales estarán conformes con nosotros al asentar como bases, estos principios.

Ahora bien, ¿querrá decirnos *El Liberal* en qué partido político milita *EL ALICANTINO*? No creemos que el colega se atreva á afirmarlo de una manera categórica, y en este caso, mal puede aplicarle el adjetivo *vergonzante*, sin tener que sufrir dijéramos de el que es masón, y sinó, que merece serlo de los que visiten de payaso en los antros tenebrosos de las logias.

EL ALICANTINO no ha hecho ni puede hacer profesión de fe política, si ha de ajustarse, como siempre se ha ajustado, al programa que estampó en su primer número, como invariable regla de conducta; y prescindiendo como prescinde de lo secundario y accidental, dejando á Dios providentísimo el moderar los destinos de las naciones, se ha concretado únicamente á defender los intereses católicos en toda su pureza, y ha proclamado en alta voz y proclama en todos los tónos, y en todos lugares, así profanos como en los que se impone el recogimiento; la justicia y el imprescindible derecho á la soberanía temporal de León XIII, PAPA-REY.

Más en el supuesto que su digno director sea *carlista*, ¿podría por esto solo deducirse que *EL ALICANTINO* lo sea y mucho menos *vergonzante*? ¿Ignora acaso *El Liberal* á quien parece que la lógica ha abandonado, que un *carlista*, prescindiendo de sus ideales políticos puede dirigir con acierto una publicación exclusivamente católica, como sucede con *EL*

ALICANTINO? Lo que no se concibe es que un *liberal* de tomo y lomo pueda dirigir dignamente, y como la Iglesia desea, un periódico católico, siendo como es el *Liberalismo* el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno, y el catolicismo la suma de todos los bienes sin participar de algún mal, mientras no abjurase de los errores contenidos en esta maldita secta, tantas veces condenada por Pío IX y León XIII.

Además, señor *Liberal*, cónstele que ni el Ilustrísimo señor Obispo de Orihuela, nuestro amado Prelado, ni el M. I. señor Abad de esta Colegiata, censor eclesiástico de *EL ALICANTINO*, permitirán mientras de ellos dependa, como depende en la actualidad nuestra modesta publicación, que se pronuncie en favor de partido alguno, aunque los que en ella escriban, sean carlistas, integristas ó católicos á secas, que de todo hay, señor *Liberal*, y muy respetables unidos todos ellos como lo desea el Papa, (¡ojalá en todas partes la caridad cristiana reinara entre nuestros hermanos, como en nosotros reina gracias á Dios) aunque en punto á política cada uno siga su opinión honesta y permitida que le parezca más conducente á arrancar de cuajo el árbol maldito del *Liberalismo* y establecer en nuestra desgraciada nación el reinado social de Jesucristo que *El Liberal* aborrece y *EL ALICANTINO* tanto anhela y ama.

No olvide tampoco el periódico de las BUENAS FORMAS (intermitentes) el que defiende errores condenados por la Iglesia (si gusta se lo probaremos) que si *EL ALICANTINO* fuera *carlista* ó *integrista*, ú otra cosa, (liberal, nunca jamás) y quisiera militar bajo la dirección política de uno de estos partidos, con permiso de su superior eclesiástico, por supuesto, lo *declararía francamente* y sin avergonzarse de ello, pues no habría por qué, como lo hacen los señores que forman su redacción y otros que sin pertenecer á ella, le honran con sus apreciables escritos, sin temor á las iras liberales y masónicas, y dispuestos siempre á derramar hasta la última gota de sangre, si preciso fuera, en defensa de los intereses católicos, tan odiados de los liberales de todos matices, como amados de todos los católicos de verdad.

Y siendo esto así, como lo es, ¿qué motivo hay para llamar á *EL ALICANTINO* *carlista vergonzante*, cuando *El Liberal*, lo mismo que los demás periódicos locales, saben perfectamente que cometen un error con notoria malicia al atribuir á nuestro periódico color político, y que solo su *obstinación infundada* es capaz de afirmar lo que no pueden sostener con fundamento?

Esto es lo que teníamos que decir á *El Liberal* sobre este punto, sin perjuicio de contestarle á otras *majaderías* que solo caben en un cerebro liberal, y por consiguiente extraviado.

SEVERO ACUSADOR.

MOVIMIENTO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA

ELCHE.—Ayer dió principio en la Iglesia del Salvador, de dicha ciudad, un solemne Triduo en honor al glorioso patriarca San Francisco de Asís.

ALCOY.—Anteanoche tuvo lugar en la Iglesia del Santo Sepulcro de aquella ciudad, el ejercicio propio de los jueves con exposición de S. D. M.

Cabos sueltos

Siempre hubo fariseos en todo tiempo, y esta secta que data de antes de Jesucristo, no se ha extinguido aun por desgracia, sino que existe en la actualidad tan pujante como entonces.

Decimos esto porque *El Liberal* de esta ciudad, sin duda por las simpatías que siente por aquellos sectarios hipócritas y por el parentesco que con ellos pueda tener, hace como quien se escandaliza de nosotros porque permitimos que nuestros repartidores, distribuyan los días festivos *EL ALICANTINO*, deduciendo de esto que «el respeto al descanso dominical», no es para nosotros «mas que uno de tantos convencionalismos», como dice *El Liberal*.

¡Qué lógica, señores, qué lógica, la del colega!

Proponemos al Gobierno del Her. Paz.: que premie á su defensor y correligionario con la Cátedra de lógica de la Universidad Central si es que no aspira á la de Derecho Usual, á tanto se extienden los bríos del colega.

Los fariseos se escandalizaban porque los apóstoles recogían espigas en día de sábado, y *El Liberal* no quiere ser menos que aquellos, y se escandaliza de que nuestro periódico se reparta los días festivos, olvidándose de que él hace lo mismo, sin que ni uno ni otro falten en esto al respeto del descanso dominical.

Si *El Liberal* quiere decirnos con esto, que para él no existe el «respeto al descanso dominical», entonces proponemos también á las logias que se lo premien, y sino, se lo demanden.

A *El Liberal*, que nos dijo que los venerables prelados reunidos en el Congreso Católico de Tarragona *habían ejercitado la libertad de propaganda*, debemos contestarle que la libertad de propaganda que ejercitaron, no era la que conduce al salvagismo, como le probamos, que era la liberal, sino la católica, la que se opone diametralmente á la que defiende el colega, de donde se sigue que quien «increpa» descaradamente «á las más altas dignidades de la Iglesia», no es *EL ALICANTINO*, sino *El Liberal*, resultando éste como siempre, un verdadero pedante.

También le dijimos que la libertad de pensar, es una bellaquería y se lo probamos claramente; y *El Liberal*, que no ha podido ni puede probar lo contrario, se retiró vergonzosamente cometiendo otra pedantería. Esto le probará al verdadero pedante *Liberal*, los puntos que calza cuando se le ofrece ocasión de de-

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El culto de los Santos Angeles

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, «asociados invisibles del Apostolado de la Oración»

PROPÓSITO

Rezar todos los días y con frecuencia la oración al Angel de la Guarda.

Perseverancia en el bien obrar.

Máxima. «Sin perseverancia ninguna virtud es coronada.»

(San Bernardo.)

aquello toda España, la primera nación del mundo guerrero: mientras ahora, de su invencible gente sólo quedan memorias funerales. Justo castigo de haber abandonado las *fanáticas* costumbres de nuestros mayores.

Conocimos á un pobre presidiario castellano sufriendo condena años y años en el presidio de Palma, que no dejaba de rezar el Rosario ni una sola noche; cuando los demás se acostaban, el infeliz lo rezaba con los dedos, porque no tenía rosario; decía que en su familia lo había aprendido y jamás quería dejar esa costumbre. ¡Oh, cómo el día del juicio final pondrá Dios á este pobre cillo arrinconado y arrepentido, frente á frente de muchos grandes de los teatros, bailes y casinos para confundirlos y condenarlos, y cómo esos infelices que el mundo desprecia, serán preferidos por Dios á los orgullosos ó descuidados que por tibieza ó indiferencia no se toman la pena de rezarlo!

3.º Sea, pues, como una ley forzosa de amor entre nosotros, el rezar el Rosario en

familia; reúnanse en torno de una imagen de Nuestra Señora, como brillante corona de estrellas, el padre, la madre, los hijos, criados é individuos de casa; ríndase el pequeño obsequio de un cuarto de hora de alabanzas á la más tierna de las madres y la más hermosa de las reinas; hágase ley inviolable de no acostarse jamás sin antes rezarlo todo; considérese bien que en esta práctica devota va envuelta la salvación temporal y eterna de la familia, y que si no reina Cristo en nosotros y en nuestras casas, reinará el espíritu del mal, la indiferencia, el lujo, la sensualidad, el vicio y la ley del pecado que nos penetrará hasta los huesos y nos hará desgraciados en la vida, en la muerte y en la eternidad.

fender su idolatrado *Liberalismo*, y el valor de sus convicciones ficticias.
 ¡Pobrecillo! ¿Para cuándo guarda *El Liberal* sus habilidades, su talento y su ciencia pedantesca? Vamos, señor *Liberal*, esconda su rostro entre el mandil y los transparentes del oficio, y lllore su derrota completa entre sus filantrópicos h.: pidiéndoles perdón, de haber puesto de manifiesto, una vez más, su pedantería, y suplicándoles al mismo tiempo que otro menos pedante que usted salga a la defensa de las libertades de perdición que *El Liberal* no ha sabido, ni podido defender, en esta ocasión.

La cuestión de los libros de texto pica en historia.

Un diario liberal madrileño ha descubierto un catedrático que todos los años cambia de color la cubierta de su libro de texto, vendido en diez veces más de lo que vale, y que anota el nombre del alumno que no lleva la obra ó la lleva con cubierta de color distinto á la del año corriente.

Pues estos abusos se hallan aun en estado de incubación; cuando el mal llegue á su mayor desarrollo, entonces sí que será cosa de ver y admirar los artificios y artefactos que se emplearán para dar salida á la mercancía.

Y esto llegará. Los autores de libros de texto han sido generalmente catedráticos y profesores hasta hoy.

Mas *El Derecho Usual* del Sr. Figueras viene á ser á la manera de indicación ó preludio de que la textomanía adquirirá en breve mayores proporciones. ¿Quién que sepa escribir una gacetilla en un periódico no se creará en lo sucesivo con derecho á su librito, si cuenta con las facilidades del Director de *El Liberal*?

En cuanto á la calidad de la mercancía eso será otra cosa.

En la plaza, y sobre todo en estos tiempos liberales, no existen peritos vendedores que examinen la calidad literaria y científica de los libros; esa inspección solo tiene lugar y no siempre, con el berrugo, el atún y el pescado llamado *Uampuga* en mal estado, que con los libros no tienen que ver cosa alguna las reglas higiénicas ni de salubridad pública.

Así es en efecto, y bien puede pasar *El Derecho Usual* con el visto bueno de libro de texto.

Noticias locales y regionales

Ha sido denunciado el periódico *El Comercio Español*, de Madrid.

También ha sido procesado y ha ingresado en la cárcel el Director de *El Tolentino*, por supuestas injurias á D.ª Cristina de Hapsburgo-Lorena.

El centro anglicano propagandista de la calle de la *Maleficencia* de Madrid, ha empezado á publicar su revista quincenal sobre materias eclesiásticas, periódico que no es más que un libelo contra la Iglesia católica y los sentimientos religiosos del país.

También se proyecta fundar otros periódicos de la misma clase en Barcelona, La Coruña, Vigo y otras poblaciones importantes, contando para ello con fuertes subvenciones.

La propaganda anti-católica se ejerce en gran escala, contando al efecto con el apoyo incondicional de la masonería, que á su vez cuenta con la tolerancia ó indiferencia del Gobierno.

Los ruegos de la prensa local para que el servicio de vigilancia fuese más completo en esta población, ha sido atendido, en su consecuencia, se han duplicado las parejas del orden público encargadas de aquel servicio.

Y ya que hablamos del servicio de vigilancia, justo es que hagamos una ligera aclaración á una noticia que dimos hace pocos días con referencia á un abuso de autoridad cometido en la fuente de la calle de Méndez Núñez.

Dijimos que á una sirvienta de la calle de Liorna, se le prohibió llenar su cántaro de agua para que llenase los nueve que llevaba un aguador, sin duda amigo del guarda; y atribuimos este hecho al alcalde del cuartel octavo.

El abuso de autoridad fué cierto en todas sus partes, pero se nos informó mal sobre el autor de aquella censurable demasia; este fué el guarda Pedro Seguí, y debemos añadir que el alcalde del cuartel octavo, D. Fernando Ronda, censuró duramente á dicho guarda por su proceder atrabiliario y dió parte del he-

cho á la Alcaldía, si no estamos mal informados.

Summ qui que.

A cada cual lo suyo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En el personal de las escuelas de primera enseñanza se han hecho las siguientes propuestas de traslado en el Distrito universitario de Valencia:

Para la plaza de ayudante de la escuela de niños de Fuente la Higuera, con 625 pesetas de sueldo, D. Lorenzo Escamillas Daríes de Patries; para la de niñas de La Yesa, con 625 pesetas de sueldo, D.ª Isabel Aguilar Ibáñez, de Dos-Aguas.

Ascenso: Para Torrebaja, con 625 pesetas, D. Hipólito Laguna Llanes, de Saldón (Teruel), para Millares, con igual sueldo, D. Pedro López Rodríguez, auxiliar de Vallada; para Aldea de Casas de Utiel, con igual sueldo, D. Diego Domingo Alameda, de Tapia (Burgos); para la de Silla, con 1.100 pesetas de sueldo, doña Clara López Esteve; para la Isla del Palmar, rural de Valencia, D.ª Juana Peiró Pascual; para la de Algar D.ª Constantina Mondragón Garau, de Fuente de Ayodar (Castellón), y para Vallanca, D.ª Petra Esteban y Rodríguez, de Bolliga (Cuenca).

El gobernador de Vizcaya ha publicado una circular en que dispone que toda persona que blasfeme contra Dios y los Santos, profiera frases ó realice actos contrarios á la moral y á la decencia pública, será castigada con la penalidad establecida en el art. 22 de la ley provincial, ó sea con una multa que no exceda de 500 pesetas.

Traslado al Sr. Gobernador civil de esta ciudad.

¿No le parece á S. E. que sería aquí muy oportuna la publicación de una circular analógica?

Noticias generales

Un despacho recibido en Londres el día 23, anuncia que dos torpederos chinos, han sido destruidos el sábado último por una explosión de minas submarinas cerca de Taku.

No se tiene aun detalles sobre este nuevo fracaso de la flota china.

Ya se conoce con exactitud el resultado de las elecciones generales en Bélgica.

La Cámara se compondrá de 103 diputados católicos, 33 socialistas y 16 liberales. En el Senado los liberales han sufrido no menor derrota, pues habrá unos 50 católicos y 25 liberales.

En la misma capital de Bélgica han sido derrotados los liberales, contra todas sus esperanzas de que los socialistas con sus 90.000 votos sumados á los 60.000 de los liberales, podrían derrotar á los 93.000 de los católicos; pero los socialistas prometieron no votar por los liberales que no aceptasen el sufragio universal para las elecciones provinciales y municipales.

Los católicos han tenido sensibles pérdidas, á pesar de su triunfo colosal. El presidente del Consejo, M. de Barlet, ha sido derrotado en su distrito de Nivelles, y parece que también lo ha sido M. Woeste, antiguo jefe del partido, que ha sido reemplazado por el Abate D'ens, socialista cristiano. Se cree que el actual presidente del Consejo dejará su puesto á M. Beer-naert. Como se vé, las pérdidas han sido insignificantes en comparación del éxito tan colosal que han tenido en toda la línea.

El *Boletín* oficial del Imperio ruso publicado el día 24, que contiene las últimas noticias, sobre la enfermedad del Czar, dice, que durante el día, el emperador de Rusia, sintió necesidad de dormir, lográndolo algunos ratos. También se advirtieron en el ilustre enfermo ligeros fenómenos y contracciones espasmódicas. El apetito se acentuó más que en el día anterior.

La enfermedad sigue su curso fatal.

El Sr. Ministro de Fomento ha pedido á sus compañeros autorización para adquirir el célebre cuadro conocido por *El techo de Fortuny*, de este autor, á fin de que figure en la sección que se está formando en el Museo Nacional con obras de autores contemporáneos.

El cuadro en la actualidad está en poder de la familia del difunto presidente de la Academia de San Fernando, Sr. Madrazo, y se ha valuado en 25.000 pesetas, cantidad que el Ministro propuso se entregase en tres plazos á sus

poseedores, y el Consejo concedió la autorización pedida.

En todos los países donde se ensayaron, oficial y extracoficialmente se informó considerando esta preparación como una verdadera conquista terapéutica.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Benito Francia y Ponce de León, Inspector General de Sanidad y Beneficencia de las Islas Filipinas, Jefe de Administración de segunda clase, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado á mi instancia algunos Médicos distinguidos de Manila como los Sres. Antelo, Trelles, Nalda y Martín, los *Salicilatos de bismuto y cerio* que prepara Don Juan J. Vivas Perez, en *catarros intestinales rebeldes* á otros tratamientos, sus resultados según nota que en mi poder conservo, han sido por todo extremo satisfactorios.

Para que conste y á petición del interesado, expido la presente certificación en Manila á 15 de Julio de 1889.—BENITO FRANCIA.

De que la masonería domina de una manera inusitada en ciertas esferas, nos lo revela con meridiana claridad el siguiente rotazo de *Las Dominicales*:

“Que la masonería cumpla con su deber.—El señor Sagasta no debe tolerar que el jesuita se imponga; á su lado están en el Gobierno masones conspicuos; obligue á todos á cumplir los juramentos que hicieron en el templo de la Verdad y de la Justicia.”

Los enfermos convalescentes de dolencias graves lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos, deberían nutrirse con la «Emulsión Scott»

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Valencia 28 mayo 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la *Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa*, me ha dado excelentes resultados en particular á los niños débiles y escrofulosos, y en todos aquellos enfermos convalescentes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO de PAULA ALAFONT.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**
 Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
 Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

PIANOS
 Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
 Música y papel pautado de todas clases.
 Afinaciones y reparaciones.
ANTONIO FALCO
 11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA
 Lamuy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.
 Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

LUZ ELÉCTRICA
 Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.
 Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

BICARBONATO DE SOSA
 QUÍMICAMENTE PURO
 Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ SAN MARCOS, 11 MADRID
 En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

PILDORAS DE RIAZA
 DE PEREZ NEGRO
 Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean **Tercianas ó Cuartanas**
 Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

RESTAURANT IBORRA
 15, SAN FERNANDO, 15
Ostras frescas, 1 pta. docena
ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
 Madrid 26 (6'37 n.)
 Se anuncian reuniones parciales de las minorías parlamentarias para convenir la actitud que deben observar frente al gobierno.
 Se atribuye al partido conservador propósitos de sostener una franca oposición al partido fusionista.
 Madrid 26 (7'31 n.)
 Se tiene noticias de nuevos fraudes en Hacienda.
 En la Delegación de Málaga se han descubierto fraudes en bienes nacionales en más de doscientas mil pesetas.
 Madrid 26 (8'11 n.)
 Se acentúan los rumores de próxima modificación ministerial, cualquiera sea la extensión que esta tenga no entrará en el ministerio el Sr. Arbazuza, ni ningún otro posibilista.

ALICANTE
 IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULIARRO
 Plaza del Progreso, 5.

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado

Plaza de Soler, José Soler, Depósito al por mayor en la farmacia de D. José Soler, Alicante, San Cristóbal, Alicante.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMETICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáse reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILÉN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionista; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estas mismas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Preparado de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por aparatos montados convenientemente.

Para más detalles, pidáse el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

APOTECOS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende a 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de hierro. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestivos); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos propensos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales; a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el

Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M. 300000

1 Premio a M. 200000

1 Premio a M. 100000

2 Premios a M. 75000

1 Premio a M. 70000

1 Premio a M. 65000

1 Premio a M. 60000

1 Premio a M. 55000

2 Premios a M. 50000

1 Premio a M. 40000

3 Premios a M. 20000

21 Premios a M. 10000

46 Premios a M. 5000

106 Premios a M. 3000

206 Premios a M. 2000

752 Premios a M. 1000

1320 Premios a M. 400

38945 Premios a M. 155

13990 Premios a M. 300, 200, 150,

134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 146,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nues tra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interés de la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Noviembre de 1894

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería

Hamburgo

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL.

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roa de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegual de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Isla de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizeaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasaje y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gatte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consigatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.